



Oficio AJSG 704/2023

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 574/2023, AJSG 514/2023 y AJSG 446/2023 de fechas 24, 20 y 13 de febrero del año en curso, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **Giovanni Efrén Camarillo Hernández**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SAL CP 03/2021 acumulada con RI SAL CP 04/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- La Audiencia de Debate se solicitarán viáticos para los días 20, 21 y 22 de febrero del 2023; siendo que en Audiencia presencial del **20 de febrero del 2023**, se fijan los días **21, 22 y 24 de febrero del 2023**; se fijan nuevas jornadas para los días **28 de febrero y 08 de marzo del 2023**;
- En audiencia del 08 de marzo se fija nueva jornada para el **14 de marzo del 2023**, por lo cual le solicito se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	13 de marzo del 2023	14 de marzo del 2023	Rioverde - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE MARZO DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN
DEL SISTEMA

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.